



Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2022

GRUPO ENERGIA BOGOTA  
0170 DIRECCION DE ASUNTOS CORPORATIVOS  
GEB-0170-01287-2022-S  
REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS - CÓL.  
2020-PAPEL SALIDA  
25/02/2022 13:03:55

Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ**  
Superintendente Delegada para Emisores y Oti  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COL  
Calle 7ª No. 4 – 49  
Ciudad



**sfc** Superintendencia Financiera de Colombia  
Trámite: 17-ASAMBLEAS ACTAS  
Tipo Doc: 60-SOLICITUD PRESENTACION  
Aplica A: -  
Remitente: 260-43 GEB  
Destinatario: 442000 DIRECCION DE EMISOR  
Carro: Carro 47 Ent: 23 Caja: 1 Pos: 11  
Radicación 2022040761-000-000  
Fecha: 25/02/2022 03:04 PM  
Anexos: No Entrada  
Folios: 1  
Encadenado: NO  
Solicitud:  
Teléfono: 594 02 00  
Sec. Dia: 25003  
02/03/2022

**REFERENCIA:** Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – Código 260-43 Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Implementación del Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Capítulo II Título X de la Circular Básica Jurídica)

Respetada doctora Perea:

Atentamente nos permitimos comunicarle que el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP convocaron a una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p.m., en las oficinas del Grupo Energía Bogotá, ubicadas en la Carrera 9 # 73 – 44, Bogotá D.C., Colombia.

El orden del día incluido en la convocatoria de esta reunión es el siguiente:

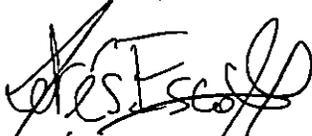
1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos
  - 5.1. Informe de Sostenibilidad 2021
  - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
  - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
  - 5.4. Estados Financieros separados y consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
6. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
7. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
8. Elección de la Junta Directiva
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Propositiones y varios

En esa medida, a continuación me permito remitir el informe de las actividades realizadas y medidas implementadas por la Sociedad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica:

1. El 25 de febrero de 2022 se divulgó en el periódico "El Tiempo" la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a su realización, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y seis (46) de los Estatutos Sociales. Igualmente se publicó en la página web de la Sociedad el mencionado aviso de convocatoria y se puso a disposición de los accionistas los modelos de poderes y el aparte pertinente del Acta de Junta Directiva No. 1.344 del 18 de marzo de 2002, en la cual se aprobó el Reglamento para incorporar las disposiciones de la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy contenida en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Se recordó a los colaboradores de la Sociedad tener en cuenta lo establecido en el Instructivo de Asamblea para Accionistas, Colaboradores y Administradores, así como lo dispuesto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, relacionados con la representación de los accionistas en la Asamblea, el otorgamiento de poderes y las incompatibilidades de administradores y empleados para representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias.
3. Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la reunión mediante la transmisión en vivo que se publicará en la página web [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co).
4. Así mismo, la Sociedad atenderá a través del correo electrónico [ir@geb.com.co](mailto:ir@geb.com.co) las necesidades y los requerimientos de los accionistas e inversionistas que tengan relación con la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y con la propiedad, gravámenes o demás asuntos propios de las acciones y valores de la Sociedad, función que está a cargo de la Gerencia de Relación con el Inversionista.

La Administración verificará el correcto cumplimiento de las actividades y mecanismos de que trata la presente comunicación.

Cordial saludo,



**ANDRÉS ESCOBAR ARANGO**  
Presidente de la Junta Directiva  
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP



Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2022

GRUPO ENERGIA BOGOTA  
0170-DIRECCION DE ASUNTOS CORPORATIVOS  
GEB-0170-01285-2022-S  
REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS - CO.  
0170-PAPEL/SALIDA  
25/02/2022 12:49:10

Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ**  
Superintendente Delegada para Emisores y Otrc  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOI  
Calle 7ª No. 4 – 49  
Ciudad



**sfc** Superintendencia Financiera de Colombia  
Trámite: 17-ASAMBLEAS ACTAS  
Tipo Doc: 50-SOLICITUD PRESENTACION  
Aplica A: -  
Remitente: 280-43 GEB  
Destinatario: 442000 DIRECCION DE EMISOR  
Carro: Carro 47 Ent: 23 Caja: 1 Pos: 10  
Radicación 2022040759-000-000  
Fecha: 25/02/2022 03:04 PM  
Anexos: No  
Folios: 2  
Encadenado: NO  
Solicitud:  
Teléfono: 594 02 00  
Sec. Dia: 24993

**REFERENCIA:** Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – Código 260-43 Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Implementación del Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Capítulo II Título X de la Circular Básica Jurídica)

Respetada doctora Perea:

Atentamente nos permitimos comunicarle que el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP convocaron a una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p.m., en las oficinas del Grupo Energía Bogotá, ubicadas en la Carrera 9 # 73 – 44, Bogotá D.C., Colombia.

El orden del día incluido en la convocatoria de esta reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos
  - 5.1. Informe de Sostenibilidad 2021
  - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
  - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
  - 5.4. Estados Financieros separados y consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
6. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
7. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
8. Elección de la Junta Directiva
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Proposiciones y varios

En esa medida, a continuación me permito remitir el informe de las actividades realizadas y medidas implementadas por la Sociedad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica:



1. El 25 de febrero de 2022 se divulgó en el periódico "El Tiempo" la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a su realización, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y seis (46) de los Estatutos Sociales. Igualmente se publicó en la página web de la Sociedad el mencionado aviso de convocatoria y se puso a disposición de los accionistas los modelos de poderes y el aparte pertinente del Acta de Junta Directiva No. 1.344 del 18 de marzo de 2002, en la cual se aprobó el Reglamento para incorporar las disposiciones de la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy contenida en el Capítulo VI Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Se recordó a los colaboradores de la Sociedad tener en cuenta lo establecido en el Instructivo de Asamblea para Accionistas, Colaboradores y Administradores, así como lo dispuesto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, relacionados con la representación de los accionistas en la Asamblea, el otorgamiento de poderes y las incompatibilidades de administradores y empleados para representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias.
3. Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la reunión mediante la transmisión en vivo que se publicará en la página web [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co).
4. Así mismo, la Sociedad atenderá a través del correo electrónico [ir@geb.com.co](mailto:ir@geb.com.co) las necesidades y los requerimientos de los accionistas e inversionistas que tengan relación con la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y con la propiedad, gravámenes o demás asuntos propios de las acciones y valores de la Sociedad, función que está a cargo de la Gerencia de Relación con el Inversionista.

La Administración verificará el correcto cumplimiento de las actividades y mecanismos de que trata la presente comunicación.

Cordial saludo,

**NÉSTOR FAGUA GUAUQUE**  
Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento  
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP